

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA
EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES
DE AZÚCAR - FEPA**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

2021

1° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CONTENIDO

Introducción.

1. Datos Relevantes del Sector Agroindustrial de la Caña Colombiano durante el 2021.
 - Producción.
 - Ventas.
 - Precios dentro del marco de estabilización.
2. Resumen de las actividades del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar.
 - Reuniones del Comité Directivo.
 - Ajustes al marco normativo del FEPA.
 - Liquidación de las Operaciones de Estabilización.
 - Cumplimiento Plan Operativo.
3. Resultados frente a objetivos macro del mecanismo de estabilización.
4. Resumen de la Ejecución Presupuestal de 2021.
5. Varios.
6. Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Es satisfactorio para Asocaña suministrar a las personas interesadas, este informe sobre el comportamiento general del sector agroindustrial de la caña, y en específico del Fondo de Estabilización de Precios de los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar, con el comportamiento de las principales variables del sector agroindustrial de la caña colombiano, relacionadas con sus niveles de producción, ventas y precios, así como de los aspectos más significativos de la operación de este Instrumento de Intervención del Estado en el Mercado del Azúcar en Colombia.

El 2021 fue un año especialmente difícil para el sector, debido a que vio reducida su producción de azúcar y de alcohol equivalente en azúcar en un 6,92%, alcanzando 49.242.004qq, de los cuales 41.998.826qq fueron en azúcar y 7.243.178 en alcohol equivalente en azúcar, así como la molienda de caña en un 2,91%, la mayor reducción en la producción de azúcares que en la producción de caña, genera un menor producción de azúcares por tonelada de caña, lo que comúnmente se denomina rendimiento comercial. Estas reducciones se explican por dos razones fundamentalmente. La primera y más importante, el bloqueo al cual fue sometido la región durante 45 días desde el 28 abril de 2021, que afectó el desarrollo normal de las actividades productivas, lo que generó el aumento en las edades de corte de la caña afectando los rendimientos comerciales. El segundo motivo se relaciona con el comportamiento del clima, donde se registraron periodos prolongados de lluvias superando los promedios históricos.

La reducción en la producción se reflejó, como era de esperarse, en el comportamiento de las ventas. Las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar cayeron un 8,08%, ubicándose en 48.747.116qq. En el caso de azúcar, la disminución fue de 5,94%, siendo de 41.622.822qq, mientras que las de alcohol equivalente en azúcar cayeron un 18,88%, ubicándose en los 7.124.294qq. En este punto es importante destacar que las vetas internas (mercados tradicionales, exportaciones conjuntas y materias primas) presentaron un leve crecimiento de 1,01% llegando a los 29.633.385qq, mientras que las exportaciones se redujeron en un 19,59%, siendo de 11.989.437qq.

Por otra parte, durante el 2021 el precio del granulado en los mercados internacionales mostró una recuperación importante. Al comparar el precio en diciembre de 2021 con el del mismo mes de 2020, se observa un crecimiento de 30,68% en el contrato No. 11 de NY, que estuvo en 19,17 centUSD/libra en diciembre de 2021 versus 14,67 centUSD/libra en el mismo mes de 2020. En La bolsa de Londres, contrato No. 5, se pasó de 402,53 USD/t en

diciembre de 2020 a 499,89 USD/t, con un aumento del 24,19%. El promedio de los precios durante el año completo fue también al alza, aunque en proporciones diferentes; el promedio del contrato No. 11 durante el 2020 fue de 12,88 centUSD/lb; y en 2021 fue de 17,86, es decir un 38,59% mayor, en la bolsa de Londres el promedio durante 2020 fue de 375,73 USD/t, versus 471,11 en el 2021, es decir un 25,39% mayor.

El comportamiento promedio de la tasa de cambio durante 2021 presentó una devaluación de la moneda colombiana del 1,33%, (3.693 COP/USD promedio en 2020 vs 3.742 promedio en 2021), y en diciembre de 2020 y el mismo mes de 2021 una devaluación del 14,34% (3.466 COP/USD vs 3.963).

Finalmente, el precio en el mercado nacional tradicional, acorde a lo observado en los mercados internacionales y la tasa de cambio, presentó un incremento del 23,33%, pasando de 96.221 COP/qq promedio durante 2020 a 118.667 COP/qq en promedio durante 2021. De otra parte, el precio entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 tuvo un aumento del 42,74%, pasando de 91.859 COP/qq en diciembre de 2020 a 131.119 COP/qq en diciembre de 2021. En este punto es importante destacar que, pese al fuerte incremento, en términos reales y en pesos de enero de 2001, mes en que inició la operación del FEPA, el crecimiento fue del 0,83%, pasando de 50.036 COP/qq en enero de 2001 a 50.449 COP/qq en diciembre de 2021.

En relación con la parte normativa se efectuó un cambio importante en la metodología para el cálculo de las operaciones de estabilización, en específico lo relacionado con las preferencias otorgadas a los ingenios que hacen parte del régimen temporal, a los cuales el comité directivo les aprobó una prórroga de cinco años en el nivel de preferencia donde el factor de ponderación "Z" es cero (0%) antes de iniciar su crecimiento progresivo para igualarse al resto de ingenios. Estos cambios quedaron consignados en la resolución 1 de 2021.

De otra parte, el plan operativo del Fondo tuvo inconvenientes con una de sus actividades dadas las circunstancias del COVID, no pudiéndose atender plenamente los aspectos relacionados con visitas a los mercados de azúcar, dadas las restricciones para efectuar viajes.

También es importante resaltar que, tras un periodo largo de trabajar con una misma firma de auditoría, en 2021 inició operaciones la nueva compañía de auditoría aprobada por el Comité Directivo, CROWE Co., la cual realizó el empalme con la empresa anterior sin inconvenientes y ha venido cumpliendo con sus funciones en forma adecuada.

Finalmente, durante el 2021 Asocaña fue sujeto a dos procesos de auditoría relacionados con la administración del FEPA por parte de la Contraloría General de la República, el primero, de tipo ordinario, en relación con la auditoría de cumplimiento a la vigencia 2020, y el segundo, de tipo especial, relacionado con la auditoría relacionada con los gastos de servicios personales para las vigencias 2016 a 2019 y primer semestre de 2021.

El resultado de la auditoría a la vigencia 2020, la CGR encuentra que la operación es conforme con todos los aspectos significativos. Presenta 9 hallazgos, todos de tipo administrativo, trasladando uno de ellos a indagación preliminar para determinar si tiene alguna incidencia de tipo fiscal o disciplinaria, 2 de dichos hallazgos son de competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Sobre la auditoría especial, encuentra que parte de los gastos relacionados como gastos de personal corresponden en realidad a gastos generales, por lo tanto, manifiesta un hallazgo de tipo administrativo en dicho sentido, haciendo el traslado para indagación preliminar para que se determine, también en este caso, si hay alguna incidencia fiscal o disciplinaria.

Al respecto, Asocaña como administrador del FEPA, manifiesta que siempre ha actuado en conformidad con lo aprobado por el Comité Directivo del FEPA, ha atendido las sugerencias de la CGR en aras de subsanar la administración de los recursos y confía plenamente en que la CGR podrá determinar el destino adecuado de los recursos.

1.- DATOS RELEVANTES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA COLOMBIANO DURANTE EL 2021.

PRODUCCIÓN.

La información reportada por los productores a la Secretaría Técnica del FEPA, indica que la producción de azúcares y alcohol equivalente en azúcar durante el 2021 tuvo una reducción frente a los valores alcanzados en 2020 del 6,92%, pasando de 52.905.542qq en 2020 a 49.242.004qq en 2021. Dicha producción se logró con la cosecha de 22.872.461 toneladas de caña, un 2,91% menos que la cosechada en 2020, que fue de 23.558.560t.

La disminución en la producción de caña se origina en gran parte por los bloqueos a los cuales fue sometido el sector durante abril y mayo de 2021, a la dificultad para cosechar y transportar la caña, que implicó que se aumentara la edad de corte, lo que a su vez genera una mayor cantidad de toneladas de caña por hectárea, pero menos contenido de sacarosa en la misma. Adicional a los problemas generados por el paro, también se afectó por el régimen de lluvias, que estuvo por fuera de los parámetros históricos: un 24,7% por encima de los parámetros históricos comparado con el promedio de los años entre 2005 y 2020 y un 42,2% mayor que el observado el año pasado. Los factores nombrados generan que la reducción en la producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar sea mayor que la reducción observada en la producción de caña, es decir, una reducción en el rendimiento comercial de la caña.

En el análisis por semestre se observa que la disminución de la producción de azúcares y de alcohol equivalente en azúcar durante 2021 ocurrió en el primer semestre, con una reducción del 15,58% frente al primer semestre de 2020, mientras que, en el segundo semestre se presentó un comportamiento similar entre los dos años, con un crecimiento de apenas un 0,03%.

La producción de alcohol carburante durante 2021 en Colombia, incluida la de Bioenergy que no hace parte del FEPA, fue de 396,8 millones de litros, con un leve aumento del 0,67% frente al 2020 cuando fue de 394,2 millones de litros. Por semestre se ve un crecimiento del 3,24% en el primero de 2021 frente al mismo periodo de 2020 y un decrecimiento del 1,58% en el segundo semestre de 2021 frente al mismo periodo de 2020, sin embargo, se debe tener en cuenta que durante el 2020 la demanda por el alcohol se contrajo por las restricciones a la movilización por la pandemia del COVID reduciendo el consumo de combustibles. Este crecimiento se da a pesar del bloqueo que afectó la producción de las

destilerías, el beneficio de las cañas y el comportamiento del clima explicado en el punto anterior, que afectó la producción ubicada en la zona suroccidental del país.

La producción de alcohol equivalente en azúcar tuvo una disminución del 15,42%, alcanzando los 7.243.178qq en 2021 frente a 8.563.437qq en 2020. Esta disminución estuvo concentrada en el primer semestre, por los bloqueos ya citados, periodo donde la reducción fue del 22,31% frente al año anterior, mientras que en el segundo semestre la reducción fue del 9,58%.

Tabla 1.
Producción registrada en el FEPA

Producción	2020			2021			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2021 vs. 2020	II sem 2021 vs. 2020	II sem 2021 vs. I sem 2021	Total 2021 vs. 2020
1. Caña molida(t)	10.711.545	12.847.016	23.558.560	9.457.235	13.415.227	22.872.461	-11,71%	4,42%	41,85%	-2,91%
2. Azúcar (qq)	19.646.348	24.695.758	44.342.106	16.849.531	25.149.294	41.998.826	-14,24%	1,84%	49,26%	-5,28%
3. Alcohol equivalente en azúcar (qq)	3.925.898	4.637.538	8.563.437	3.049.991	4.193.187	7.243.178	-22,31%	-9,58%	37,48%	-15,42%
4. Total azúcares (2)+(3) (qq)	23.572.246	29.333.296	52.905.542	19.899.523	29.342.481	49.242.004	-15,58%	0,03%	47,45%	-6,92%
5. Alcohol anhidro carburante (miles de litros) ¹	183.457	210.715	394.172	189.406	207.390	396.796	3,24%	-1,58%	9,50%	0,67%

¹ Corresponde a la información de 7 destilerías

VENTAS.

Los reportes de los productores a la secretaría técnica del FEPA muestran que las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar durante el año 2021, presentaron una disminución del 8,08% frente a 2020, situación similar a la observada en la producción, como se informó en el punto anterior.

La parte correspondiente al azúcar tuvo ventas de 41.622.822qq, lo que significó una disminución anual del 5,94% (2021 vs. 2020). La venta de alcohol carburante por parte de las plantas en Colombia llegó a 376 millones de litros, siendo un 6,18% mayor a la realizada durante 2020; y en azúcar equivalente (para los productores que lo miden) se pasó de 8.782.278qq qq en 2020 a 7.124.294qq en 2021, con el decrecimiento porcentual de 18,88%, un poco mayor que la reducción en la producción que fue del 15,42%, pero alineado con dicho comportamiento.

El mercado de exportaciones conjuntas creció en un 7,45% llegando a 2.082.493qq, discriminado de la siguiente manera: las ventas de azúcares blancos crecieron en un 5,53%, y las de crudo un 66,59%, en esencia por cambios en la calidad despachada a uno de los clientes importantes de este mercado.

Las ventas de jarabes de azúcar que se da en los mercados internos presentan un crecimiento en el agregado de 29,97% (278.947qq en 2020 frente a 362.545 en 2021). Muestra unos mercados creciendo como el de miel virgen, que aumenta un 254,91% llegando a 181.152qq, pero a la vez otro cayendo un 20,41% como el de miel segunda que llegó a 181.394qq. Este crecimiento se da tanto en el uso para la elaboración de alcoholes como en el de materias primas para alimentos.

Tabla 2.
Ventas por mercado registradas en el FEPA (qq)

Mercados	2020			2021			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2021 vs. 2020	II sem 2021 vs. 2020	II sem 2021 vs. I sem 2021	Total 2021 vs. 2020
1. Interno tradicional	9.834.484	10.355.037	20.189.521	8.623.674	11.173.783	19.797.457	-12,31%	7,91%	29,57%	-1,94%
2. Interno especial	3.227.762	3.685.250	6.913.012	2.949.932	4.427.853	7.377.785	-8,61%	20,15%	50,10%	6,72%
3. Exp. Conjunta blancos	812.762	1.064.444	1.877.206	797.118	1.183.944	1.981.062	-1,92%	11,23%	48,53%	5,53%
4. Exp. Conjunta crudos	20.342	40.544	60.886	25.058	76.373	101.431	23,18%	88,37%	204,79%	66,59%
5. Crudo para concentrados	5.783	12.993	18.776	13.105	0	13.105	126,63%	-100,00%	-100,00%	-30,20%
6. Crudo para alcohol no carburante	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
7. Exp. Ecuador	185.199	189.845	375.044	158.475	323.409	481.883	-14,43%	70,35%	104,08%	28,49%
8. Exp. Perú	1.780.697	1.986.960	3.767.657	1.219.074	645.201	1.864.275	-31,54%	-67,53%	-47,07%	-50,52%
9. Exp. Cuota EE.UU	700.244	674.453	1.374.697	522.194	681.632	1.203.826	-25,43%	1,06%	30,53%	-12,43%
10. Exp. Resto del mundo	3.721.809	5.671.720	9.393.528	2.991.318	5.448.135	8.439.453	-19,63%	-3,94%	82,13%	-10,16%
11. Miel virgen	5.150	45.892	51.042	53.990	127.161	181.152	948,26%	177,09%	135,53%	254,91%
12. Jugo clarificado	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
13. Miel primera	0	0	0	0	0	0	NA	NA	NA	NA
14. Miel segunda	104.690	123.215	227.905	113.589	67.804	181.394	8,50%	-44,97%	-40,31%	-20,41%
15. Alcohol equivalente en azúcar	3.863.690	4.918.587	8.782.278	2.647.831	4.476.463	7.124.294	-31,47%	-8,99%	69,06%	-18,88%
16. Total azúcares (del 1 al 15)	24.262.613	28.768.941	53.031.553	20.115.358	28.631.757	48.747.116	-17,09%	-0,48%	42,34%	-8,08%
17. Alcohol carburante (miles de litros) ¹	161.984	192.545	354.528	173.862	202.561	376.423	7,33%	5,20%	16,51%	6,18%

¹ Corresponde a la información de 7 destilerías

Al revisar en detalle los comportamientos de las ventas en Colombia se encuentra que las ventas tradicionales durante 2021 (Nacional tradicional más interno especial), fueron de 27.175.242qq manteniéndose casi en el nivel de 2020, cuando dichas ventas fueron de 27.102.533qq, es decir un leve crecimiento del 0,27%, discriminado con una caída del 1,94% del mercado nacional tradicional y un aumento del 6,72% en el mercado interno especial.

Las exportaciones presentaron una disminución importante, del 19,59% en 2021 frente a 2020, siendo de 11.989.437qq la vigencia 2021, 2.921.490qq menos que las realizadas en 2020. Es importante que además de la menor producción, el sector debió afrontar los inconvenientes que se han presentado en el transporte marítimo por falta de rutas y de contenedores, que generó que el sector debiera desarrollar la logística necesaria para poder despachar parte de sus productos por los puertos del Caribe, situación que se presentó especialmente en el último trimestre del año, cuando más de una cuarta parte de las exportaciones se efectuaron por el puerto de Cartagena, incrementando los costos de las mismas por el mayor valor de la logística (fletes, cross doking, seguridad, implementación de controles, etc.).

Se presentó una disminución en las exportaciones realizadas a los destinos denominados como preferenciales (Ecuador, Perú y EE.UU.), que alcanzó una reducción del 35,66%, siendo de 3.549.984qq, es decir, 1.967.414qq menos que las exportaciones realizadas el año 2020. La revisión de dichos destinos muestra comportamientos mixtos: llama la atención el comportamiento de las exportaciones a Ecuador, que recuperaron su dinámica, creciendo un 28,49% llegando a 481.883qq, en parte debido al levantamiento de las restricciones arancelarias impuestas por ese país; preocupan las exportaciones a Perú que cayeron un 50,52%, siendo de 1.864.275qq en 2021 frente a 3.767.57qq exportados en 2020, y las exportaciones a la cuota americana cayeron en un 12,43%, ubicándose en 1.203.826qq.

Las exportaciones al resto de destinos fueron de 8.439.453qq, con un decrecimiento del 10,16%. Esta disminución se explica por la disminución en la producción vista anteriormente, pese a que la disminución en las ventas a los destinos preferenciales ayudó a que la caída no fuera mayor.

Vale la pena resaltar que pese a la disminución en la producción de caña y por ende de azúcar, el sector azucarero creció, así no sea de manera importante, los volúmenes de venta realizados en los mercados nacionales, pues como ya se explicó las ventas tradicionales crecieron un 0,27% y los otros mercados internos de azúcar en un 9,94% (exportaciones conjuntas y otras materias primas), generando un crecimiento entre estos dos grupos de

mercados del 1,01% durante 2021, mientras que las exportaciones, como ya se indicó, cayeron un 19,59%, es decir, la disminución de las ventas de azúcar del sector se concentró exclusivamente en los mercados externos.

Del total de las ventas durante 2021 de azúcar y alcohol equivalente en azúcar, el 85,39% corresponde a azúcar y el 14,61% a alcohol equivalente en azúcar, disminuyendo la participación del azúcar dado que la mezcla en 2020 fue de 83,44% para azúcar y 16,56% para alcohol equivalente en azúcar.

Tabla 3.
Ventas por grupos de mercados registradas en el FEPA (qq)

Mercados	2020			2021			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2021 vs. 2020	II sem 2021 vs. 2020	II sem 2021 vs. I sem 2021	Total 2021 vs. 2020
1. Nacionales (MIE + MNT)	13.062.246	14.040.288	27.102.533	11.573.606	15.601.636	27.175.242	-11,40%	11,12%	34,80%	0,27%
2. Exportaciones resto mundo	3.721.809	5.671.720	9.393.528	2.991.318	5.448.135	8.439.453	-19,63%	-3,94%	82,13%	-10,16%
3. Exportaciones preferenciales	2.666.141	2.851.258	5.517.398	1.899.743	1.650.241	3.549.984	-28,75%	-42,12%	-13,13%	-35,66%
(2) + (3) Exportaciones totales	6.387.949	8.522.977	14.910.927	4.891.061	7.098.376	11.989.437	-23,43%	-16,71%	45,13%	-19,59%
4. Otros internos	948.727	1.287.088	2.235.815	1.002.860	1.455.283	2.458.143	5,71%	13,07%	45,11%	9,94%
5. Total azúcar (no incluye alcohol equivalente en azúcar)	20.398.922	23.850.353	44.249.275	17.467.527	24.155.294	41.622.822	-14,37%	1,28%	38,29%	-5,94%

Al analizar las cifras agregadas entre ventas nacionales e importadas (mercado nacional aparente, muestra que las importaciones de azúcar disminuyeron un 21,55% durante 2021, alcanzando más de 4,27 millones de quintales, y las de alcohol muestran un decrecimiento del 72,31%, siendo de 63,2 millones de litros. El comportamiento agregado de las ventas de azúcar y de alcohol muestran una disminución en los mercados aparentes del 3,39% en el caso de azúcar y del 24,57% en el caso del alcohol.

Sobre la disminución del mercado de alcohol carburante, es claro que se da en gran parte por la disminución de la oferta importada, pues dados los esquemas regulatorios de este mercado, facilita que ésta se condicione exclusivamente a su rentabilidad y dado que, durante gran parte del año, el costo de importación de alcohol ha sido mayor al precio regulado, ha generado que los importadores de este producto hayan minimizado sus operaciones (desde febrero de 2021, el costo de importar alcohol es mayor que el precio que establece el gobierno nacional).

Tabla 4.
Mercados aparentes: tradicional de azúcar y de alcohol carburante

Mercados	2020			2021			Variaciones			
	I sem	II sem	Total	I sem	II sem	Total	I sem 2021 vs. 2020	II sem 2021 vs. 2020	II sem 2021 vs. I sem 2021	Total 2021 vs. 2020
Importaciones de azúcar (qq)	2.561.139	2.890.853	5.451.992	2.230.967	2.046.053	4.277.020	-12,89%	-29,22%	-8,29%	-21,55%
Importaciones de alcohol (miles de litros)	88.484	139.890	228.375	46.055	17.189	63.244	-47,95%	-87,71%	-62,68%	-72,31%
Mercado aparente de azúcar (qq)	15.623.385	16.931.140	32.554.525	13.804.573	17.647.689	31.452.262	-11,64%	4,23%	27,84%	-3,39%
Mercado aparente de alcohol (miles de litros) ¹	250.468	332.435	582.903	219.917	219.750	439.667	-12,20%	-33,90%	-0,08%	-24,57%

Fuentes: FEPA y DIAN y SISDUAN para importaciones

¹ Para alcohol carburante incluye 7 destilerías

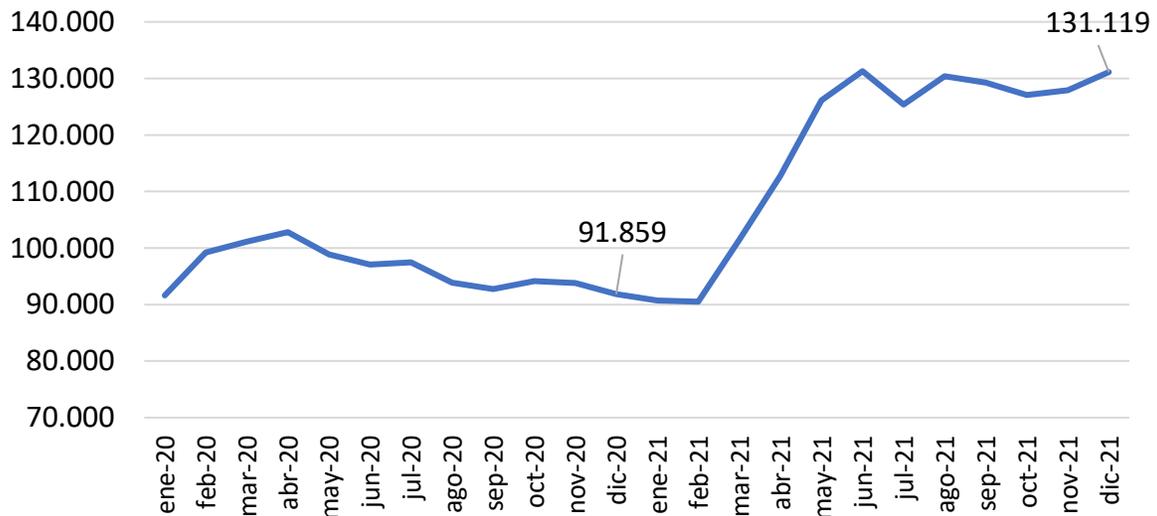
Cómo se señaló las importaciones cayeron, pero se mantiene en esencia que los principales orígenes de estas son los países que hacen parte de la Comunidad Andina de Naciones, pues apenas cayeron un 2,05%, pasando de 3.202.083qq en 2020 a 3.136.553qq en 2021, mientras que el resto de los orígenes cayó el 49,26%. El 73,3% de las importaciones provienen de los países de la Comunidad Andina, de los cuales Bolivia fue el origen de 2.154.926qq, creciendo un 24,30%, Ecuador 202.360qq creciendo un 24,0%, y Perú quien le exportó a Colombia 779.268qq, con una disminución del 40,29%. El 14,93% de las importaciones provienen de Brasil, que equivalen a 638.668qq de azúcar, disminuyendo un 69,32% y el 11,76% restante de otros orígenes, donde es importante resaltar el crecimiento de las originadas en Nicaragua, que alcanzaron 240.176qq en 2021, mientras en 2020 fueron de 45.047qq. Por su parte, las importaciones originarias de México y Panamá fueron conjuntamente de 139.216qq en 2021, luego de un 2020 donde no se registraron importaciones de estos orígenes.

PRECIOS DENTRO DEL MARCO DE ESTABILIZACIÓN.

En el mercado nacional tradicional el precio se incrementó un 23,33% en el promedio de 2021, frente al promedio de 2020 (118.667 COP/qq promedio 2021 y 96.221 COP/qq promedio en 2020). Al observar el comportamiento en diciembre de 2020 y en diciembre de 2021 se observa un crecimiento de 42,74% (131.119 COP/qq en diciembre de 2021 y

91.859 COP/qq en diciembre de 2020), durante el transcurso del año se presentaron importantes variaciones, registrándose el precio más bajo en febrero, de 90.504 COP/qq y el más alto en mayo con 131.280 COP/qq. Después del rápido crecimiento del precio en los primeros meses del año, en los cuales subió desde un poco más de 90.000COP/qq hasta 126.130COP/qq en mayo, se llegó a una relativa estabilidad entre mayo y diciembre, cuando el precio osciló entre 125.371COP/qq y 131.280COP/qq.

Gráfica 1.
Precio mensual promedio ex - ingenio. Azúcar blanco sulfitado de 50 kg (COP/qq)



Fuente: datos de una muestra de ingenios recopilada por el FEPA

El promedio anual del precio del contrato No. 11 de Nueva York (azúcares crudos) pasó de 12,88 centUSD/lb en el 2020 a 17,86 centUSD/lb en el 2021, un aumento del 38,59%. El promedio del contrato No. 5 de Londres (azúcares blancos) tuvo un comportamiento alcista, pasando de 375,73 USD/t en promedio durante 2020 a 471,11 USD/t en el 2021, un aumento del 25,39%.

En diciembre, el precio en las bolsas de Nueva York, contrato No. 11 para azúcares crudos, y Londres, contrato No. 5 para azúcares blancos tuvieron un comportamiento al alza, subiendo en el caso de la bolsa de NY un 30,68% pasando de 14,67 centUSD/lb en diciembre de 2020 a 19,17 centUSD/lb en el mismo mes de 2021. Para el caso de la bolsa de Londres

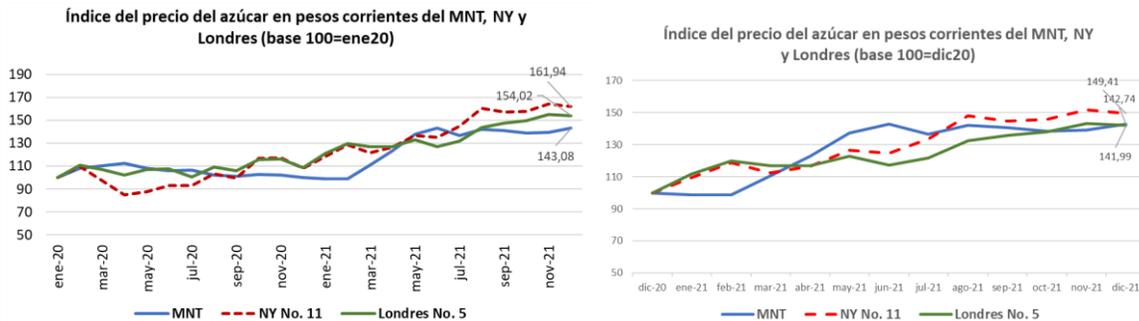
el aumento entre los dos meses ya citados fue del 24,19% pasando de 402,53USD/t a 499,89USD/t.

La tasa de cambio también registró un incremento en su comportamiento, la cual aumentó en un 14,34% pasando de 3.466COP/USD en diciembre de 2020 a 3.963COP/USD en diciembre de 2021. Este comportamiento se da también al comparar las tasas representativas promedio año, dicho promedio pasó de 3.693COP/USD en 2020 a 3.742COP/USD en 2021, es decir una variación positiva del 1,33%

Como muestra la gráfica 1, el precio del azúcar en el mercado nacional creció hasta el mes de abril de 2020 llegando a 102.8141COP/qq, disminuyó hasta febrero de 2021 reduciéndose a 90.504COP/qq, creció nuevamente hasta mayo de 2021 ubicándose en 126.130COP/qq, manteniéndose relativamente en ese nivel de precios hasta finalizar el año.

También se puede observar en la gráfica 2 que, desde enero de 2020 hasta diciembre de 2021, el precio en pesos en el mercado nacional ha crecido el 43,08% mientras que los precios, también en pesos, en las bolsas internacionales crecieron un 61,94% para el caso de la bolsa de NY y un 54,02% en la bolsa de Londres. Mirando un ejercicio similar comparando diciembre de 2020 con diciembre de 2021, gráfica 3, se observa un crecimiento en el mercado nacional tradicional del 42,74% frente a uno del 49,41% en la bolsa de NY y del 41,99 en la bolsa de Londres, lo que asocia completamente el precio nacional dado que el precio internacional se ubicó prácticamente durante todo el año dentro de la franja de precios (el arancel máximo cobrado fue de 17,16% y el mínimo 11,78%, en 9 meses fue del 13,20%).

Gráficas 2 y 3.



Fuente: para MNT, datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA. Para NY y Londres, Sugaronline.

Tabla 5.
Comportamiento de precios promedios. Años 2019, 2020 y 2021

Variable	TRM COP/USD	MNT COP/qq	MIE COP/qq	NY No. 11 CentUSD/lb	Londres No. 5 USD/t	PMNT antes de ajustes	PP _{ieom}	PMNT
Promedio 2019	3.280	91.632	91.925	12,35	333,08	90.437	69.577	101.911
Promedio 2020	3.693	96.221	95.263	12,88	375,73	95.207	68.173	93.441
Promedio 2021	3.742	118.667	117.894	17,86	471,11	109.934	83.764	108.860
Variación 2021 vs. 2020	1,33%	23,33%	23,76%	38,59%	25,39%	15,47%	22,87%	16,50%
Variación 2021 vs. 2019	14,08%	29,50%	28,25%	44,57%	41,44%	21,56%	20,39%	6,82%

Fuente: FEPA, Banco de la República de Colombia y Sugaronline.

Tabla 6.
**Variación de la TRM y de los precios del azúcar a
diciembre de 2019, 2020 y 2021**

Variable	TRM COP/USD	MNT COP/qq	NY No. 11 CentUSD/lb	Londres No. 5 USD/t
Promedio diciembre 2019	3.378	94.136	13,34	353,38
Promedio diciembre 2020	3.466	91.859	14,67	402,53
Promedio diciembre 2021	3.963	131.119	19,17	499,89
Variación 2021 vs. 2020	14,34%	42,74%	30,68%	24,19%
Variación 2021 vs. 2019	17,32%	39,29%	43,73%	41,46%

Fuente: FEPA, Banco de la República de Colombia y Sugaronline

El comportamiento del precio ex - ingenio en pesos constantes de enero de 2001, mes en que empezó a funcionar el mecanismo de estabilización azucarero, mostró durante 2021 una recuperación en términos reales desde mayo de dicho año, incluso con cuatro meses: junio, agosto, septiembre y diciembre, donde el precio real superó al precio observado en enero de 2001, ubicándose en 50.449COP/qq (pesos de enero de 2001) en diciembre de 2021, frente a 50.036COP/qq observados en enero de 2001, es decir que al cierre de 2020 el precio era el 100,83% en términos reales (un incremento real del 0,83%) a los existentes en el inicio de operaciones, frente al 74,61% que se había observado en diciembre de 2020. En la gráfica 4 se observa los comportamientos explicados.

Gráfica 4.



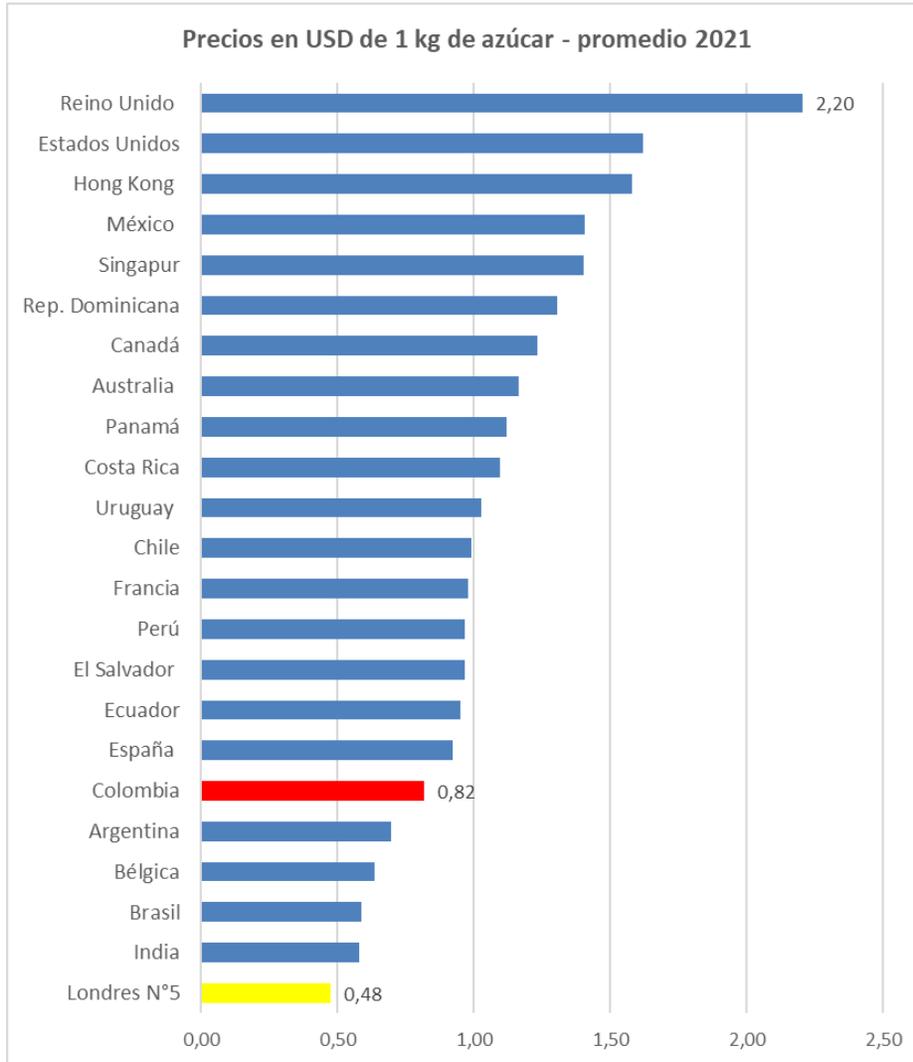
Fuente: para precio MIT (ex – ingenio), datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA.

De otra parte, si se compara el promedio simple del indicador del precio del mercado nacional tradicional (PMNT) antes de ajustes, 109.934COP/qq con el precio ex – ingenio promedio (precio del MNT reportado al FEPA de una muestra de ingenios para sacos de 50 kg de azúcar blanco corriente), 118.667COP/qq se observa que el PMNT estuvo en promedio durante 2021 un 7,36% por debajo de precio ex – ingenio, oscilando entre el 4% por encima y el 18,2% por debajo. El nivel de aproximación estuvo en el 92,64%.

Respecto al indicador de precios del mercado interno especial (PMIE), 107.927COP/qq estuvo en promedio durante 2021 un 6,9% por debajo del precio del mercado interno especial observado a través de una muestra tomada por el FEPA a algunos ingenios. 117.894COP/qq; este precio osciló durante 2021 entre el 1% y el 20,5%, siempre por debajo, y se observa que el nivel de aproximación estuvo en el 91,55%.

Adicionalmente, al comparar el precio al consumidor en diferentes regiones (en tiendas por internet), se observa que el precio un kilogramo de azúcar en Colombia se ubica entre los más bajos, siendo en promedio de 0,82US\$/k, sólo con dos países de la región con precios más bajos: Brasil y Argentina.

Gráfica 5.

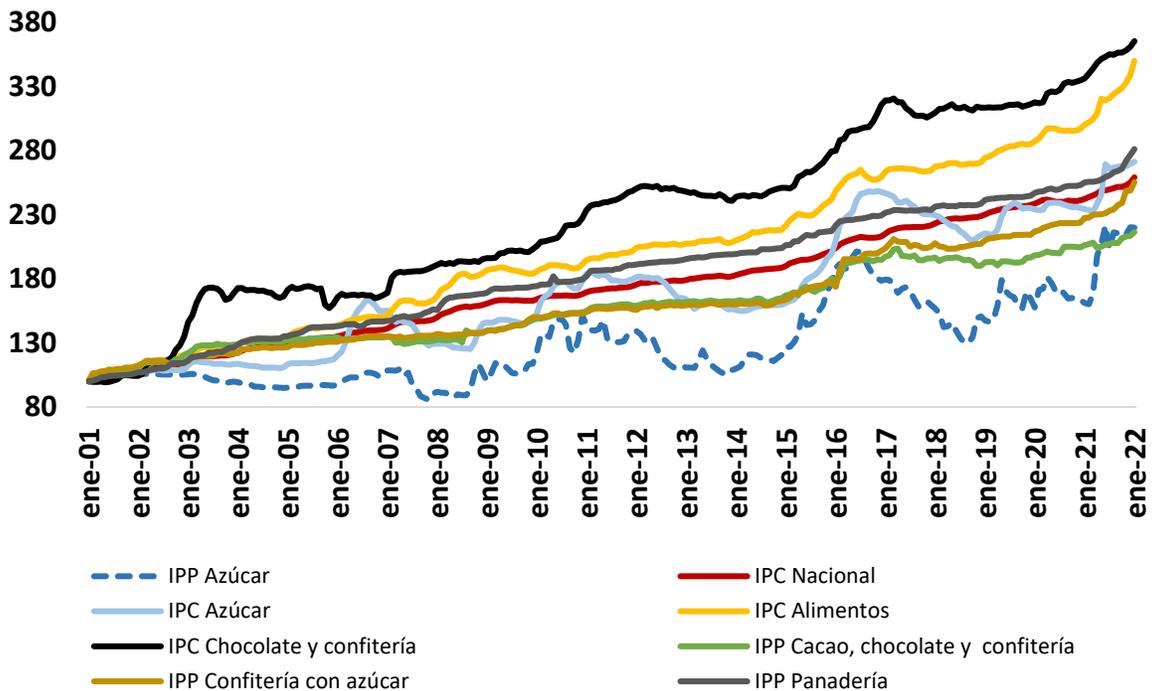


Fuente: consultas a tiendas por internet efectuadas por Asocaña.

Finalmente, cuando se compara el comportamiento de precios al productor entre azúcar y varios de los grupos que la consumen como materia prima para la elaboración de otros productos o tienen alguna relación con ella, se observa que el precio del azúcar ha tenido un crecimiento menor que otros grupos de alimentos tales como confitería con azúcar, panadería, chocolatería y confitería.

Gráfica 6.

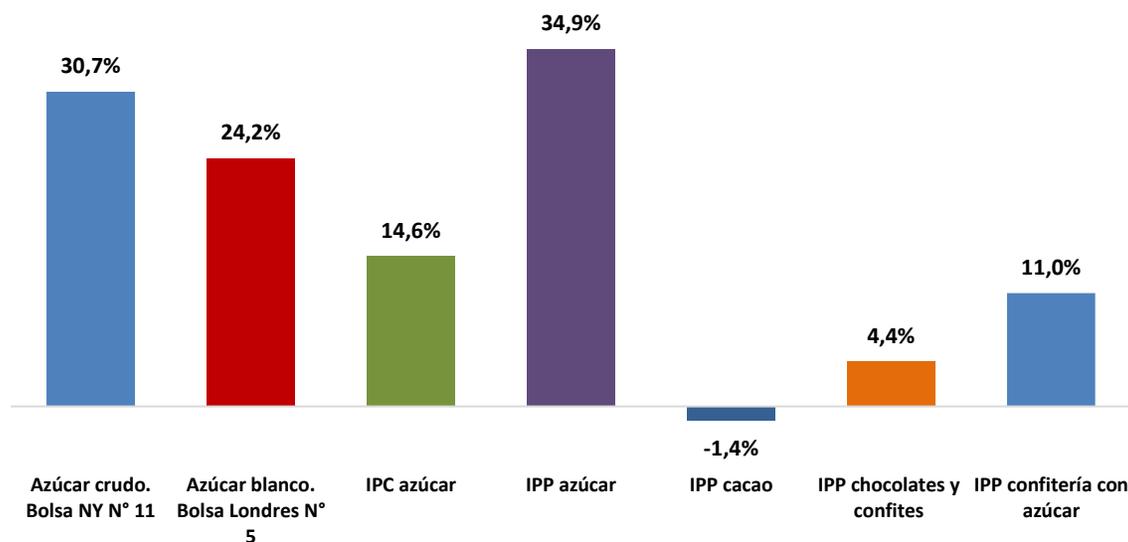
Variación de precios al productor de azúcar vs. Inflación nacional e IPP chocolates, confitería y panadería (ene-01 a ene-22) (Base 100= ene01)



Fuente: DANE

Lo anterior, sin desconocer, como se señaló en el análisis de precios, que durante 2021 el precio del mercado nacional tuvo una importante recuperación en términos de precios constantes de 2001 lo cual también se refleja, como es de esperar, en el comportamiento del índice de precios al productor y al consumidor. Aún con la recuperación del 2021, en el periodo durante el cual el mecanismo de estabilización ha operado, el IPP de azúcar sólo ha superado levemente al índice de precios del grupo de cacao, chocolate y confitería.

Gráfica 7.
Variación de precios (12 meses) (dic 2020 vs. dic 2021)



Fuente: Bloomberg, DANE

2.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL AZÚCAR.

REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

La secretaría técnica reportó que, durante 2021, se celebraron cuatro reuniones ordinarias del Comité Directivo del Fondo en: abril 15, junio 30, octubre 7 y diciembre 22. Según informa el secretario técnico que cumple funciones como secretario del comité, los puntos más relevantes de estas reuniones fueron:

- Abril 15.:
 - Aspectos presupuestales: la revisión y cierre de la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de 2020 y de la vigencia 2020, la modificación del presupuesto para la vigencia 2021 y la aprobación del presupuesto para el segundo trimestre de 2021.

- Presentación y aprobación de los estados financieros, con el correspondiente informe del auditor interno para dicho año, donde manifiestan que la liquidación de las operaciones de estabilización se hizo ajustada a la normatividad vigente y que los estados financieros corresponden a los registros de los libros de contabilidad y reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del FEPA.
 - La revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, estado del plan de mejoramiento y los indicadores operativos y estratégicos.
 - Los ingenios que hacen parte del régimen temporal solicitaron al Comité Directivo la revisión de las condiciones establecidas para el cálculo de las operaciones de estabilización, en específico las relacionadas con la determinación del factor de ponderación "Z".
- Junio 30.:
 - Aspectos presupuestales: cierre del presupuesto del primer trimestre de 2021, seguimiento a la ejecución de gastos y aprobación del presupuesto para el tercer trimestre de 2021.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores operativos. Presentación del estatus del plan de mejoramiento, del cual ya se hicieron todas las actividades.
 - El Comité Directivo aprobó un ajuste a las condiciones que rigen para el cálculo del factor de ponderación "Z" de los ingenios del régimen temporal, aumentando en cinco años la preferencia con un valor del Z del 0% (cero), los comprendidos entre 2022 y 2027 e iniciando el crecimiento de dicha variable en séptimas partes a partir de 2028. Estos cambios quedaron registrados en la resolución 1 de 2021.
 - La auditoría presentó la evaluación del sistema de control interno, el avance del plan de trabajo, la valoración del riesgo, los ajustes revisados hasta el 31 de mayo y la verificación de controles del área de TI.
- Octubre 7.:
 - Aspectos presupuestales: cierre del presupuesto del segundo trimestre de 2021, seguimiento a la ejecución de gastos y aprobación del presupuesto para el cuarto trimestre de 2021.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores operativos.
 - Se presenta el resultado de la visita de la CGR la cual efectuó auditoría de cumplimiento a la vigencia 2020, la cual concluyó: "Sobre la base del trabajo de

auditoría efectuado, consideramos que, salvo en lo referente a los hallazgos evidenciados en el presente informe, la información acerca de la materia controlada en el Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar –FEPA resulta conforme en todos sus aspectos significativos con los criterios aplicados. (Incumplimiento Material con Reserva)”. En el informe presentado hay 10 hallazgos, todos de connotación administrativa y 2 con presunta incidencia fiscal y disciplinario, sobre los cuales Asocaña solicitó su revisión.

- La auditoría informa sobre el avance del plan de trabajo, el detalle de los ajustes revisados al 31 de agosto y el resultado de las visitas a las Bodegas de Ciamsa en Cartagena.
- Diciembre 22.:
 - Aspectos presupuestales: cierre del presupuesto del tercer trimestre de 2021, seguimiento a la ejecución de gastos, aprobación del presupuesto de la vigencia 2022 y del primer trimestre de dicho año.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores operativos.
 - Se informa el resultado de la revisión al informe de la CGR sobre la vigencia 2021, dando como resultado el retiro de uno de los hallazgos que tenían incidencia disciplinaria y el cambio de presunta connotación fiscal a indagación preliminar del hallazgo relacionado con el reintegro de gastos que el FEPA realiza a Asocaña.
 - Presentación del estatus del plan de mejoramiento, el cual se debió presentar nuevamente acorde al informe ajustado por la CGR.
 - Se informa sobre la apertura de una actuación especial de la CGR, donde para efectos del reintegro de gastos del FEPA a Asocaña, va a realizar auditoría a las vigencias 2016 a 2019 y el primer semestre de 2021.
 - La auditoría informa sobre el avance del plan de trabajo: tareas realizadas, en proceso y a desarrollar al cierre de año, tales como inventarios físicos, validación de la liquidación, confirmación de información, documentos soporte, entre otros, el estado de los ajustes a noviembre 30 de 2021 y el análisis de la realización de los ajustes propuestos por la auditoría.

AJUSTES AL MARCO NORMATIVO DEL FEPA

Durante el 2021, el Comité Directivo emitió una resolución donde modificó el marco normativo aplicable a la operación del FEPA y a la liquidación de las operaciones de estabilización, las cuales se comentaron en el resumen de las reuniones del Comité

Directivo: Resolución 1 de 2021 por medio de la cual se modificaron las condiciones aplicables a los ingenios que hacen parte del régimen temporal, ampliándoles el periodo durante el cual gozarán de preferencias, en 5 años adicionales con el factor de ponderación "Z" con valor cero (0%). Este periodo estará comprendido entre los años 2022 hasta el 2026 incluso, y se irá incrementando a partir del año 2027 en séptimas partes del factor de ponderación del sector, hasta que toda la industria tenga el mismo régimen de liquidación y este grupo de ingenios finalice su excepción temporal.

LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN

Con los datos de las liquidaciones de estabilización realizadas por la secretaría técnica, el valor total de cesiones cobradas alcanzó en el 2021 la cifra de 52.279,4 millones de pesos y el de compensaciones 49.667,4 millones de pesos. El detalle de cesiones y compensaciones por ingenio se puede ver en la tabla 7.

Tabla 7.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS AZÚCARES CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL REFINADO DE AZÚCAR Y/O LOS JARABES DE AZÚCAR

RELACIÓN DE CESIONES Y COMPENSACIONES POR MES Y POR INGENIO - 2021

Ingenios	Total Cesiones I Sem	Total Comp. I Sem	Total Cesiones II Sem	Total Comp. II Sem	Total Cesiones	Total Compensaciones
Agroindustrias	0	0	0	0	0	0
Cabaña	1.425.371.861	-1.247.626.758	39.041.030	-4.891.565.639	1.464.412.891	-6.139.192.397
Carmelita	0	-3.846.177.342	50.985.087	-4.977.050.727	50.985.087	-8.823.228.069
Del Occidente	15.452.043	0	17.936.802	0	33.388.846	0
Lucerna	4.328.342	-72.078.103	4.346.905	-213.597.497	8.675.248	-285.675.600
Manuelita	3.745.826.789	-273.072.966	5.999.630.777	-173.783.665	9.745.457.565	-446.856.630
María Luisa	9.854.044	0	15.117.219	0	24.971.263	0
Pichichí	207.878.264	-1.157.398.844	2.662.972.711	-407.855.904	2.870.850.975	-1.565.254.748
Risaralda	923.554.890	-4.977.701.331	0	-4.922.974.343	923.554.890	-9.900.675.674
RiopailaCastilla	4.974.013.951	0	13.145.960.189	0	18.119.974.140	0
Mayagüez	2.008.360.468	-1.613.678.818	3.248.419.590	-31.307.532	5.256.780.058	-1.644.986.349
Sancarlos	689.380.748	-1.859.761.471	1.659.597.612	-1.330.233.600	2.348.978.360	-3.189.995.071
Incauca	6.437.119.952	-52.939.561	1.163.256.858	-8.733.208.508	7.600.376.810	-8.786.148.069
Providencia	2.204.932.058	-6.063.602.797	1.626.040.193	-2.821.823.707	3.830.972.251	-8.885.426.504
Total	22.646.073.410	-21.164.037.991	29.633.304.973	-28.503.401.121	52.279.378.383	-49.667.439.112

Fuente: FEPA

Nota: Los datos positivos corresponden al valor de las cesiones y los negativos a los de las compensaciones

Las cifras anteriores son mayores en un 5,6% para el caso de las cesiones y en un 5,51% para el de las compensaciones con respecto a los valores de cesiones y compensaciones de 2020, los cuales fueron 49.508,7 y 47.074,3 millones de pesos respectivamente, esto se debe en esencia a un aumento en la diferencia entre el factor de ponderación "Z" de cada ingenio y

el de la industria en general, el cual pasó de 7,04% en 2020 a 7,69% en 2021. Es importante considerar que, aunque las unidades sujetas a estabilización disminuyeron desde 44.126.719 qq en 2020 a 41.666.058 qq en 2021, la diferencia ponderada entre el PPP_{Ei} y el PPP_i, que es la que genera las cesiones y compensaciones, aumentó desde 4.076 COP/qq en 2020 a 5.021 COP/qq en 2021. El aumento obedece al incremento de la diferencia de los indicadores de precios del mercado nacional tradicional y el promedio ponderado de los indicadores de los mercados interno especial y “otros mercados”, que pasó de 29.010 COP/qq en 2020 a 32.155 COP/qq en 2021. Estos a su vez estuvieron afectados por el comportamiento de los indicadores de precios del mercado nacional tradicional (después de Fa), que pasó de 93.439 COP/qq en 2020 a 108.860 COP/qq en 2021, de otra parte, el promedio ponderado de los indicadores de precios de los mercados interno especial y “otros mercados” PPP_{ieom} pasó de 65.882 COP/qq en 2020 a 77.417 COP/qq en 2021.

Es importante precisar que la información del cuadro de análisis de variaciones acumuladas a diciembre no incluye los ajustes que se incorporaron en la base de datos al cierre de la vigencia 2021, hecho ocurrido al cierre de febrero de 2022. Adicionalmente se efectuaron algunos cambios metodológicos en el cálculo de las cifras, usando información más detallada mes a mes.

Tabla 8.
ANÁLISIS VARIACIONES ACUMULADAS A DICIEMBRE

	Reales a dic. 2021	Ppto a dic. 2021	Reales a dic. 2020	Real vs. Ppto	2021 vs. 2020
Cesiones	52.279.378.383	64.962.300.380	49.508.738.633	76,21%	105,60%
Intereses cesiones	91.739.385	186.500.185	147.474.344		
Ajustes a periodos anteriores	1.800.767.202	1.805.859.710	936.231.130		
Compensaciones	49.667.439.112	61.834.751.065	47.074.339.926	76,13%	105,51%
Intereses compensaciones	87.362.518	177.521.308	140.303.244		
Ajustes a periodos anteriores	1.789.968.332	1.440.859.710	930.620.540		
Ventas de azúcar	41.666.058	44.009.873	44.126.719	100,27%	94,42%
Promedio diferencia entre PPP _i y PPPE _i	5.021	6.110	4.076	66,71%	123,20%
Promedio diferencia entre Z real y Z FEPA (en valores absolutos)	7,69%	9,56%	7,04%	73,61%	109,26%
Promedio MNT	109.934	96.047	95.206	99,12%	115,47%
Promedio MIE	107.927	98.428	88.674	90,09%	121,71%
Promedio OM	89.450	75.511	64.633	85,59%	138,40%
Blanco exp. Sacos 50 kilos	81.730	61.306	69.841	113,92%	117,02%
indicador MNT	108.860	103.172	93.439	90,57%	116,50%
Indicador MIE	97.089	88.564	77.393	87,39%	125,45%
Indicador OM	76.705	64.507	64.429	99,88%	119,05%
PPP _{ieom}	77.417	57.383	65.882	114,81%	117,51%
Blanco exp. Sacos 50 kilos sin gastos	77.417	57.383	65.882	114,81%	117,51%
Rango entre MNT y OM	32.155	38.665	29.010	75,03%	110,84%
Rango entre MNT y PPP _{ieom}	31.443	45.789	27.557	60,18%	114,10%

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

El Fondo de Estabilización de Precios mostró un adecuado cumplimiento de los planes que se trazó, con excepción de los relacionados con el análisis del comportamiento del mercado, el cual se afectó porque dadas las condiciones de pandemia, no se pudieron hacer los viajes requeridos para tal actividad. Vale la pena aclarar que, dado que la naturaleza del Fondo es dar unas señales a los ingenios para generar indiferencia entre los ingresos percibidos en los diferentes mercados de azúcar, su operación no tiene una gran variación con respecto a la de años anteriores, pues se debe ajustar el marco normativo que, si bien se le hicieron algunos ajustes durante 2021, son cambios menores dentro del marco general de la metodología de estabilización adoptada para el sector.

3.- RESULTADOS FRENTE A OBJETIVOS MACRO DEL MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos dados por la Ley 101 de 1993: procurar un ingreso remunerativo, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, se aprecia estabilidad en el mantenimiento de la producción y en el área productiva, situación que permite inferir que los productores están interesados en mantenerse en la actividad agroindustrial, y que la misma es remunerativa, pues de no ser así habría un cambio en la actividad agrícola e industrial hacia otras actividades más rentables, presentándose variaciones importantes en los volúmenes de producción.

Aunque en términos de producción, el 2021 es un año con bajos niveles de ventas y de producción, afectados por el bloqueo al cual fue sometida la región, se observa que, frente a la mayor producción observada antes de inicio del mecanismo, durante el 2021 se produjo un 7,4% más. También se ve un importante valor de las exportaciones realizadas, siendo de 319,88 millones de dólares según la información reportada al FEPA, la cual excede ampliamente el valor de las exportaciones en 2000, cuando se exportaron 197,5 millones de dólares. El área cosechada muestra una caída importante fruto del bloqueo al cual fue sometida la región, pudiéndose cosechar solamente 170.687ha frente a 196.907 cosechadas un año antes, pese a eso, el área cultivada apenas se redujo en 2.770ha, siendo 244.644ha las que se mantuvieron sembradas durante 2021. Adicionalmente, se observa que la operación de los instrumentos de política agrícola y la política de indiferencia de ingresos permitió mejora en los ingresos de los ingenios cercanas a los 651 mil millones de pesos, asumiendo que el ingreso de algunos mercados se pudiera igualar al generado por exportar azúcar blanco. Finalmente se mantiene un bajo costo de operación del FEPA, frente al ingreso percibido por las exportaciones, el cual equivale al 0,23% de las mismas.

Tabla 9.

OBJETIVOS MACRO

	2020	2021
<u>Exportaciones</u>		
En millones de US\$	353,81	319,88
Millones de pesos	1.243.322	1.146.772
Toneladas	745.546	599.472
Costo funcionamiento (Millones)	2.457	2.597
% Funcionamiento/Vr. Exportaciones	0,20%	0,23%
<u>Mejora de ingresos</u>		
Millones de pesos	521.128	651.891
<u>% de variación con respecto a dato máximo antes de FEPA</u>		
Exportaciones (toneladas)	68,85%	65,05%
Exportaciones (US\$)	179,10%	149,56%
Producción sólo azúcar	96,59%	91,47%
Producción Azúcar + AEA	115,25%	107,40%
Área cosechada	107,48%	93,17%
Área cultivada	125,37%	123,96%

Fuente: FEPA y Cenicaña para datos de áreas

4.- RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según reporta el secretario técnico y ordenador del gasto, el cierre de la ejecución presupuestal muestra que el Fondo tuvo durante 2021 un total de ingresos de 54.745,6 millones de pesos, y un total de gastos de 54.141,9 millones de pesos, para una ganancia presupuestal de 603,7 millones de pesos.

La ganancia contable alcanzó los 61,2 millones de pesos. La diferencia entre la ganancia presupuestal y la contable se origina en que metodológicamente la utilidad del año anterior hace parte de los ingresos presupuestales, cosa que no sucede de la misma manera en la contabilidad, ya que la utilidad pasa a ser parte de las cuentas del patrimonio.

Los ingresos por cesiones (del periodo y por ajustes de la vigencia anterior) fueron de 54.080,1 millones, un 7,2% más que el año anterior. De otra parte, los egresos por compensaciones (del periodo y por ajustes de la vigencia anterior) fueron de 51.457,4

millones de pesos, con un incremento del 7,2%, consistente con la naturaleza del mecanismo.

Los gastos de funcionamiento durante 2021 fueron de 2.597 millones de pesos, un 5,7% más altos que los de 2020. Los gastos que más subieron fueron los gastos bancarios, 237% en razón a un mayor cobro de comisiones por parte de los bancos, aunque en cifras absolutas su valor es bajo, pues el gasto por este concepto fue de 1,09 millones pesos, los gastos de viaje, con un 96,6%, pero al igual que el caso anterior con una ejecución baja de apenas 1,4 millones de pesos, las compensaciones de años anteriores, en un 92,34% debido a mayores ajustes a los presupuestados en el cierre, el valor de la auditoría, que se incrementó en un 12,74% por causa del cambio de firma y la actualización del valor de estos servicios, que estuvieron congelados por tres años y la tarifa de control fiscal, del 11,95%. El rubro correspondiente al reintegro de Asocaña subió un 2,2%, aunque el comportamiento por centros de gastos tuvo presentó unos centros de gastos al alza y otros a la baja. Los que más bajaron fueron los relacionados con los intereses a las cesiones y a las compensaciones (37,79% y 37,73% respectivamente), dada la baja que sufrió durante el 2021 la tasa de captación promedio (DTF).

La ejecución de ingresos alcanzó el 81,02% del valor presupuestado y el de gastos del 80,81%, en concordancia con la naturaleza del FEPA de ser un fondo de saldo cero (0). (Ver anexo Cierre Presupuestal).

5.- VARIOS

Actuaciones de la Contraloría General de la República (CGR):

Durante el 2021 la CGR efectuó la auditoría a la vigencia 2020, de manera virtual, presentando como novedad un cambio en el equipo auditor, pues fue realizada por funcionarios del ente central, es decir de la sede en Bogotá, y no de los funcionarios descentralizados correspondientes al Valle del Cauca, quienes habían realizado esta tarea desde el inicio de operaciones del FEPA.

El resultado de la auditoría fue: “Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que, salvo en lo referente a los hallazgos evidenciados en el presente informe, la información acerca de la materia controlada en el Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar –FEPA resulta conforme en todos sus aspectos significativos con los criterios aplicados. (Incumplimiento Material con Reserva)”.

Dicho informe contiene 10 hallazgos, todos los 10 de connotación administrativa, 2 con presunta incidencia disciplinaria y uno con presunta incidencia fiscal.

Sobre el hallazgo del reintegro relacionado con el pago sin soportes y el del manejo de las inversiones, (los dos hallazgos con presunta incidencia disciplinaria y el de posible connotación fiscal), Asocaña como administrador del FEPA le pidió a la CGR su revisión y reconsideración. De los 10 hallazgos, 2 corresponden al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que corresponden a los relacionados con el establecimiento de un marco sancionatorio y el de medios democráticos.

La CGR en atención a la solicitud realizada por Asocaña, retiró completamente el hallazgo relacionado con el manejo de inversiones y le quitó la connotación disciplinaria y fiscal al hallazgo sobre los pagos a Asocaña, generando una indagación preliminar al respecto. Asocaña presentó el plan de mejoramiento de acuerdo con los hallazgos contenidos en el informe revisado en forma oportuna.

Adicional a la actuación ordinaria sobre la vigencia 2020, la CGR decidió realizar una actuación especial con el fin de evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los parámetros legales para la contratación en el rubro de servicios personales de gastos de funcionamiento, para las vigencias 2016 a 2019 y primer semestre de 2021. En el informe la CGR conceptuó: “Asocaña, en su calidad de administrador del FEPA, cumplió parcialmente con las disposiciones sobre la destinación de los recursos de acuerdo con la inclusión de gastos generales como parte de los gastos por servicios personales de funcionamiento, que no se ajustan al concepto del rubro”. Este hallazgo es de tipo administrativo y se envía a indagación preliminar para evaluar su posible incidencia fiscal y disciplinaria. Asocaña presentó el plan de mejoramiento de acuerdo con los hallazgos contenidos en el informe final en forma oportuna.

Asocaña, en su calidad de administrador del FEPA ha realizado un manejo transparente de los recursos, ajustado a lo aprobado por el Comité Directivo del FEPA, que se constituye en una orden que Asocaña debe acatar, por tanto está segura que dentro de las indagaciones que va a realizar la CGR podrá mostrar el uso adecuado de dichos recursos.

Cambio de firma de auditoría.

Conforme a lo decidido por el Comité Directivo del FEPA, la firma CROWE Co. SAS es la nueva empresa encargada de llevar a cabo los procesos de auditoría, de acuerdo con lo dispuesto

en el decreto 2025 de 1996. La empresa inició el trabajo a partir de enero 1° de 2021, realizando el empalme con la firma anterior, PwC sin contratiempos. La firma ha venido trabajando con la entidad administradora del FEPA, los ingenios sujetos de la contribución parafiscal, firmas relacionadas con la operación del FEPA y la secretaría técnica, con un proceso de adaptación adecuado. Ha venido presentando sus informes a partir del comité celebrado en junio (en el de abril, dado que el informe correspondía al cierre de la vigencia 2020, asistió PwC).

Aspectos legales:

Se ha hecho el debido seguimiento al proceso contencioso administrativo que está radicado en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, por las sociedades CENTRAL SICARARE S.A Y PICHICHI S.A. en contra de la Nación – Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural, proceso que iniciaron en esa jurisdicción por la no aplicación de ajustes a la liquidación de las operaciones de estabilización por cuenta de la integración que realizaron dichas sociedades. La atención al desarrollo del proceso ha estado debidamente monitoreada, y el proceso se encuentra actualmente en etapa de pruebas.

Finalmente, y también en los temas jurídicos, Asocaña como administrador del FEPA, presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Contraloría General de la República, respecto al cobro de la cuota de control fiscal, radicado en 2008, el cual a la fecha se encuentra en el Consejo de Estado y está pendiente de definir el recurso de apelación sobre el primer fallo donde fueron concedidas las pretensiones a Asocaña.

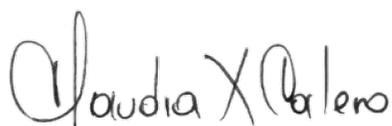
6.- CONCLUSIONES

Con base en la información reportada por el secretario técnico, se puede concluir que la operación del Fondo permitió un adecuado funcionamiento del sector azucarero, facilitando una oferta regular de productos, especialmente hacia los mercados nacionales, a pesar de las dificultades que tuvo el sector, tanto las del clima, como muy especialmente las relacionadas con el orden público y el bloqueo que por más de un mes fue sujeto la región del suroccidente del país.

No hubo inconvenientes en relación con la liquidación, recaudo y pago de las cesiones y compensaciones de estabilización.

No queda ninguna duda de la importancia que tienen los instrumentos de política para el adecuado funcionamiento del sector, pues es claro que las inmensas distorsiones que caracterizan el mercado internacional del azúcar se mantienen con mucho vigor, unido a la estigmatización del consumo de azúcar, que ha venido afectando su consumo a nivel mundial y lógicamente a nivel nacional.

El sector sigue comprometido con el país, sin embargo, es importante reflexionar sobre el papel de las importaciones que disminuyen el mercado potencial del sector, sin que se genere a cambio la generación de riqueza y empleo que realiza el sector azucarero.



CLAUDIA XIMENA CALERO CIFUENTES

Representante Legal de Asocaña

Entidad Administradora

Proyectó: J. Rebolledo. Secretario Técnico FEPA

Revisó: A. Banguera. Analista Económico Asocaña

Revisó: J. Jaramillo. Director Jurídico Asocaña

Anexo 1 – Proyecto Cierre Presupuestal 2021

PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	Ajustes al presupuesto crédito	Ajustes al presupuesto contracrédito	PRESUPUESTO	Ajuste Crédito Propuesto	Ajuste Contracrédito Propuesto	EJECUCIÓN	Cumplimiento
PRESUPUESTO DE INGRESOS								
1. INGRESOS OPERACIONALES								
1.1 Cesiones de Estabilización	64.962.300.380	0	0	64.962.300.380	0	12.682.921.993	52.279.378.387	80,48%
1.2 Intereses Sobre Cesiones	186.500.185	0	0	186.500.185	0	94.760.804	91.739.381	49,19%
1.3 Superávit Vigencias Anteriores	544.516.994	0	2.064.062	542.452.931	0	0	542.452.931	100,00%
1.4 Intereses por Mora	30.000.000	0	0	30.000.000	0	29.712.050	287.950	0,96%
Total Ingresos operacionales	65.723.317.559	0	2.064.062	65.721.253.497	0	12.807.394.847	52.913.858.649	80,51%
2. INGRESOS NO OPERACIONALES								
2.1 Ingresos Financieros	36.000.000	0	0	36.000.000	0	5.983.096	30.016.904	83,38%
2.2 Rendimiento Inversiones	4.000.000	0	0	4.000.000	0	3.074.206	925.794	23,14%
2.3 Ingresos Ejercicios Anteriores (cesiones + interese	1.440.859.710	365.000.000	0	1.805.859.710	0	5.092.508	1.800.767.202	99,72%
2.4 Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Total Ingresos no operacionales	1.480.859.710	365.000.000	0	1.845.859.710	0	14.149.810	1.831.709.900	99,23%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	67.204.177.269	365.000.000	2.064.062	67.567.113.206	0	12.821.544.657	54.745.568.549	81,02%
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.159.330.154	0	0	3.159.330.154	0	562.209.818	2.597.120.336	82,20%
1.1 SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO	2.425.435.203	0	0	2.425.435.203	0	303.220.304	2.122.214.899	87,50%
1.1.1 REINTEGRO A ASOCAÑA	1.077.899.334	0	0	1.077.899.334	0	79.748.663	998.150.671	92,60%
Dpto. Informática	178.296.670	0	0	178.296.670	0	12.361.892	165.934.778	93,07%
Dpto. Económico	118.863.803	0	0	118.863.803	0	6.993.755	111.870.048	94,12%
Dpto. Financiero	93.465.000	0	0	93.465.000	0	8.366.891	85.098.109	91,05%
Dpto. Contabilidad	187.387.412	0	0	187.387.412	0	12.348	187.375.064	99,99%
Dpto. jurídico	70.245.152	0	0	70.245.152	0	1.078.524	69.166.628	98,46%
Dpto. Seguridad	103.390.285	0	0	103.390.285	0	29.951	103.360.334	99,97%
Dpto Administrativo	326.251.013	0	0	326.251.013	0	50.905.303	275.345.710	84,40%
1.1.2 SECRETARÍA TÉCNICA	309.055.417	0	0	309.055.417	0	1	309.055.416	100,00%
1.1.3 AUDITORÍA	982.955.376	0	0	982.955.376	0	167.946.564	815.008.812	82,91%
1.1.3.1 Auditoría Interna	900.000.000	0	0	900.000.000	0	84.991.188	815.008.812	90,56%
1.1.3.2 Ampliación Alcance Auditoría Interna	82.955.376	0	0	82.955.376	0	82.955.376	0	0,00%
1.1.4 HONORARIOS ASESORÍAS JURÍDICAS	55.525.075	0	0	55.525.075	0	55.525.075	0	0,00%
1.2. GASTOS GENERALES	603.970.351	0	0	603.970.351	0	233.623.665	370.346.685	61,32%
1.2.1 Gastos de Elecciones	4.000.000	0	0	4.000.000	0	1.664.060	2.335.940	58,40%
1.2.2 Gastos de Viajes	58.745.712	0	0	58.745.712	0	57.397.308	1.348.404	2,30%
1.2.3 Impresos, publicaciones, suscripciones	49.250.000	0	0	49.250.000	0	38.405.931	10.844.069	22,02%
1.2.4 Gravamen a las transacciones Financieras	291.802.638	0	0	291.802.638	0	90.281.611	201.521.027	69,06%
1.2.5 Tarifa de Control Fiscal	198.172.000	0	0	198.172.000	0	44.968.061	153.203.939	77,31%
1.2.6 Comisiones y Gastos Bancarios	2.000.000	0	0	2.000.000	0	906.694	1.093.306	54,67%
1.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	129.924.601	0	0	129.924.601	0	25.365.849	104.558.752	80,48%
1.3.1 Contraprestación entidad administradora	129.924.601	0	0	129.924.601	0	25.365.849	104.558.752	80,48%
2 GASTOS DE INVERSION	63.483.132.082	355.000.000	0	63.838.132.082	0	12.293.362.117	51.544.769.965	80,74%
2.1 GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	62.042.272.372	0	0	62.042.272.372	0	12.287.470.739	49.754.801.633	80,20%
2.1.1 Compensaciones	61.834.751.065	0	0	61.834.751.065	0	12.167.311.955	49.667.439.110	80,32%
2.1.2 Intereses sobre compensaciones	177.521.308	0	0	177.521.308	0	90.158.785	87.362.523	49,21%
2.1.3 Intereses de mora sobre compensaciones	30.000.000	0	0	30.000.000	0	30.000.000	0	0,00%
2.2 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN				0			0	0,00%
2.3 GASTOS NO OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	1.440.859.710	355.000.000	0	1.795.859.710	0	5.891.378	1.789.968.332	99,67%
2.3.1 Compensaciones ejercicios años anteriores	1.440.859.710	355.000.000	0	1.795.859.710	0	5.891.378	1.789.968.332	99,67%
2.3.2 Provisiones - reserva cuota control fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	66.642.462.236	355.000.000	0	66.997.462.236	0	12.855.571.935	54.141.890.301	80,81%
RESERVA FUTUROS GASTOS E INVERSIÓN	561.715.033	10.000.000	2.064.062	569.650.970	0	-34.027.277	603.678.248	105,97%